

la celebración de una tercera el día 16 de diciembre de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Haciéndoles saber a los demandados que en tercera subasta, caso de que la puja ofrecida no superara el tipo de base que sirvió para la segunda, se les conceden a estos el plazo de nueve días hábiles, a contar desde el siguiente a la celebración de esta tercera subasta, para que puedan liberar los bienes pagando las cantidades reclamadas o presentando persona que mejore la postura, apercibiéndoles que de no hacerlo en dicho término se aprobará el remate por la cantidad ofrecida.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subastas a los deudores, y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vivienda cuarta, en planta baja, tipo A, del bloque 3, sito en Murcia, partido de San Benito, con una superficie construida de 126,43 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 2, finca número 6.672, libro 231, sección octava, folio 41.

Tasada, pericialmente, en 8.359.408 pesetas.

Turismo marca Ford «Sierra» 1.8, matrícula C-3034-AD. Tasado, pericialmente, en 346.000 pesetas.

Dado en Murcia a 18 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria, Ana María Ortiz Gervasi.—37.358.

NAVALMORAL DE LA MATA

Edicto

Doña Silvia Falero Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalmoral de la Mata,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 132/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Rodríguez Jiménez, contra don Félix Pérez González, «Construcciones Eurovera, Sociedad Limitada», «Desarrollo Industrial Extremeño, Sociedad Anónima» (DINESA), en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de septiembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1.167.0000-18-132/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Rústica. Tierra, al sitio del Malagón, con olivos e higueras y la mitad indivisa de un pozo, hoy solar, con su entrada por la calle Deportes, número 6. De superficie según título de 3 áreas, y según certificación municipal, expedida por el Oficial Mayor y Secretario en funciones del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, don Isaac Valverde Jiménez, el día 11 de diciembre de 1992, su superficie es de 974 metros cuadrados, que linda: Al norte, con la calle Deportes, antes, fincas de don Pedro Viana Loro; sur, arroyo Casas; este, finca de don Ladislao Mirón, y oeste, con terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, antes Justo y Serapio Marcos Luengo. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, al tomo 831, libro 113, folio 28, finca número 12.944.

Tipo de subasta 19.580.000 pesetas.

Dado en Navalmoral de la Mata a 24 de junio de 1998.—La Juez, Silvia Falero Sánchez.—El Secretario.—37.187.

NOVELDA

Edicto

Don Rafael Andrés Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 192/1995, se siguen autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Pastor Abad, en nombre y representación de «Carcer Motor, Sociedad Limitada», contra don Juan Miguel Mira Jover y doña Asunción Paya Beltra, en los que se ha acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 0108, calle Emilio Castelar, de esta ciudad, clave 18), una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado en la subasta, y las posturas

podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la oficina civil, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábado.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se señala para la celebración de la segunda el día 22 de octubre de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. Y si tampoco en ella hubiera postura admisible, se acuerda para la celebración de la tercera el día 20 de noviembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bienes objeto de la subasta

A) Número 2.—Vivienda situada en la primera planta, a la izquierda, cediendo al descansillo de la escalera, ocupa una superficie útil de 89 metros 95 decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo, paso, galería, patio y terraza delantera a calle. Linda: Vista de frente, desde la calle de su situación; por la derecha, solar de don Rafael López Carpio; por la izquierda, con don José Mira Pina, y con el fondo, con patio de luces del edificio.

Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble, elementos, pertenencias y servicios comunes y cartas del edificio del 33 por 100.

Inscripción: Al libro 29 de La Romana, folio 171, finca número 3.140, inscripción segunda.

Tipo: 4.200.000 pesetas.

B) Número 31.—Vivienda tipo V, situada en el piso cuarto del edificio del que forma parte. Tiene una superficie construida de 112 metros cuadrados y útil de 90 metros 26 decímetros cuadrados. Compuesta de vestíbulo, paso, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, galería a patio y terraza delantera a calle, y linda, entrando a ella: Por la derecha, patio de luces número 4 y vivienda de tipo A de esta planta; izquierda, rellano de la escalera y vivienda tipo C de esta planta; por el fondo, calle en proyecto, y por su frente, rellano de la escalera.

Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en el valor total del inmueble, elementos, pertenencias y servicios comunes y cartas del edificio del 2,40 por 100.

Inscripción: Al libro 434 de Novelda, folio 86 vuelto, finca número 31.081, inscripción sexta.

Tipo: 4.200.000 pesetas.

C) Dos tahúllas o 21 áreas 56 centiáreas de tierra de viña, en término de La Romana, partido de Los Palaos, trozo Era del Yermo, que linda: Levante y norte, camino; mediodía, doña Dolores Amorós Beltrá, y poniente, doña Ana María Beltrá Mira.

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 74, finca número 3.562, inscripción primera.

Tipo: 280.000 pesetas.

D) Cuatro tahúllas y 2 octavas o 45 áreas 81 centiáreas 50 decímetros cuadrados de tierra en término de La Romana, partido de Beltrans y Canicios, trozo llamado del Lucero, que linda: Levante, herederos de don Pedro Ayala; mediodía y poniente, camino, y norte, don Eliseo Jover Cantó.

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 72, finca número 3.561, inscripción primera.

Tipo: 280.000 pesetas.

E) Tahúlla y media o 16 áreas 17 centiáreas de tierra en término de La Romana, partido de Los Palaos, que linda: Levante y mediodía, camino; poniente, doña Asunción Amorós y doña Ana Navarro, y norte, doña Asunción Amorós.

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 70, finca número 2.287, inscripción tercera.

Tipo: 280.000 pesetas.

F) 508 metros 90 decímetros cuadrados, que es solar edificable, sito en La Romana, en la calle Cervantes, sin número, que linda: Norte, herederos de Gómez Navarro; sur, carretera de Novelda; este, Hidroeléctrica, y oeste, calle Cervantes.

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 76, finca número 3.563, inscripción primera.

Tipo: 5.600.000 pesetas.

G) Mitad indivisa de trozo de tierra secano para cereales, viña y olivos, sito en término de Enguera, partida de Boquilla o barranco de Benacantil, de una superficie de 35 hanegadas, equivalentes a 2 hectáreas 90 áreas 85 centiáreas, que linda: Por el norte, con tierra de don Alejo Tortosa Navalón; por el sur, con las de don José Perales Ribera, y por el este y por el oeste, con las de doña Belén Ribera Juan.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Enguera al tomo 360, libro 70 de Enguera, folio 13 vuelto, finca número 1.295, inscripción cuarta.

Tipo: 1.400.000 pesetas.

Dado en Novelda a 4 de febrero de 1998.—El Juez, Rafael Andrés Hernández.—La Secretaria.—36.976.

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado con el número 490/1997, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de «Bankinter, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María del Mar López Fanega, contra don Francisco Javier Ortega Martín y doña María Begoña García Gorriti, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada por primera vez, el día 6 de octubre de 1998; por segunda vez, el día 10 de noviembre de 1998, y por tercera, el día 15 de diciembre de 1998, todos próximos y a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto, si se cubriere el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspendería el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas, en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaria, y junto al mismo se acompañará el resguardo acreditativo de la consignación previa en el establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaria para que puedan examinarlos los licitadores,

entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores, en su caso.

Las subastas serán por lotes separados. Y para el caso de que el día señalado para la subasta fuese inhábil, se prorrogará al siguiente día hábil.

Fincas

Finca número 48.426, al tomo 1.850, libro 739 de Torreveja, folio 136, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Torreveja.

Descripción: Piso primero C, situado al frente, lado izquierdo del edificio, mirando desde la calle de su situación del edificio «Brisas IV», sin número, en la calle Goleta, de la ciudad de Torreveja, destinado a vivienda, distribuido en vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño y solana. Tiene una superficie construida de 35 metros 67 decímetros cuadrados. Orientada la fachada del edificio al este. Linda, mirando desde la calle de su situación: Por la derecha, la vivienda D de esta planta; por la izquierda, los señores Ortega Jorge y Semper García; por el fondo, pasillo de escalera, y por su frente, la calle de su situación. Cuota de participación: Le corresponde una cuota de 1,38 por 100 en los elementos comunes y gastos generales del edificio, excepto en los gastos de portal de entrada, escalera y ascensor, en los que participará en una treinta y ochoava parte.

Se valora a efectos de primera subasta en 3.182.712 pesetas.

Finca número 48.428, inscrita al tomo 1.850, libro 739 de Torreveja, folio 39, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Torreveja.

Descripción: Piso primero D, situado en el centro, lado izquierdo y su frente, mirando desde la calle de su situación del edificio «Brisas IV», sin número, en la calle Goleta, de la ciudad de Torreveja, destinado a vivienda, distribuido en vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño y solana. Tiene una superficie construida de 33 metros 34 decímetros cuadrados. Orienta la fachada del edificio al este. Linda: Por la derecha, mirando desde la calle de su situación, con el piso E de esta planta; por la izquierda, con el piso C de esta planta; por el fondo, con pasillo de escalera, y por su frente, la calle de su situación. Cuota de participación: Le corresponde una cuota de 1,29 por 100 en los elementos comunes y gastos generales del edificio, excepto los del portal de entrada, escalera y ascensor, en los que participa en una treinta y ochoava parte. Se valora, a efectos de subasta, en 3.182.712 pesetas.

Dado en Orihuela a 22 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, Rosario Collado Bueno.—36.852.

OURENSE

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Magistrada-Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ourense que cumplido lo acordado en resolución de la fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 146/1996, seguidos a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Gloria Sánchez Izquierdo, contra don José Rivera Rodríguez y doña María Amparo Martínez Aldariz, se sacan a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días, cada una de ellas, las fincas embargadas, que al final del presente edicto se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 23 de septiembre de 1998, a las trece horas, por el precio de tasación que se dirá para cada lote, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 27 de octubre de 1998, con rebaja del 25 por 100

del tipo de tasación, y no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 27 de noviembre de 1998, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura que sea inferior a las dos terceras partes de la suma de cada lote que se dirá al final, que es el tipo de tasación de los bienes; en cuanto a la segunda subasta, las dos terceras del tipo de ésta, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás, sin excepción, deberán consignar previamente una suma igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, para tomar parte en ellas, debiendo efectuarlo en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de la calle Juan XXIII de esta ciudad, cuenta número 322600017014698.

Tercera.—El ejecutante podrán hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, y todos podrán ofrecer sus posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañándose el resguardo de haber efectuado la consignación preceptiva en la cuenta de depósitos y consignaciones.

Cuarta.—A instancias del acreedor y por carecerse de título de propiedad, se sacan las fincas a pública subasta sin suplir previamente su falta, conforme al artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, encontrándose de manifiesto en esta Secretaria, a disposición de los posibles licitadores, la certificación del Registro de la Propiedad. Y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no poderse notificar la resolución ordenando la subasta a los demandados por hallarse en paradero desconocido, sirva el presente edicto de notificación sin perjuicio de efectuarse su notificación en estrados.

Bienes objeto de la subasta

1. Una décima parte proindiviso de un local, ubicado en la planta primera de pisos del edificio número 113 (antes número 125) de la calle Progreso de esta ciudad. Mide la superficie construida de 105 metros cuadrados, siendo la útil de 53 metros cuadrados, ambas superficies de modo aproximado. Sus linderos son: Norte, la finca quinta; sur, la calle Ervedelo; este, pasillo de comunicación, y oeste, don Miguel Courel Fernández. Finca registral 32.697. Valor de la décima parte proindiviso que se subasta: 1.680.000 pesetas.

2. Una participación indivisa del 5,43 por 100 que representa, respecto a un 4,63 por 100, la plaza de garaje número 9, de 20 metros 74 decímetros cuadrados, y en cuanto al 0,80 por 100 restante, el trastero número 6, de 3 metros 58 decímetros cuadrados de la finca que se describe así: Local sito en la planta del sótano segundo del edificio número 37 (antes) y número 23 (nuevo) de la calle Valle Inclán, municipio y provincia de Ourense. Tiene su acceso a través del sótano primero y rampa de acceso a los sótanos de la casa números 11 y 12 (antes) y número 14 (nuevo) del parque de San Lázaro, colindante por el oeste, y se comunica con el pasillo de acceso a los locales del sótano primero de este edificio a través de una puerta. Mide la superficie construida de 718 metros 28 decímetros cuadrados, y la superficie útil de 674 metros 65 decímetros cuadrados, ambas superficies de modo aproximado. Linda: Norte, don Eleuterio Cudeiro y herederos de don Santiago Vazque; sur, herederos de don Bernardino Vega Vega; este, subsuelo de la calle Valle Inclán, y oeste, don José Rodríguez Blanco. Finca registral 33.681. Valorada en 3.891.200 pesetas.